

ACTA DEL TREINTA DE OINUL DEL DOS MIL VEINTICINCO. SESIÓN **EXTRAORDINARIA** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL **PRIMER** RECESO. CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con cuatro minutos del día lunes treinta de junio del año dos mil veinticinco, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal previamente convocada para esta fecha. Para dar



inicio, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y de los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, consecuencia, Secretaría la informa se registraron tres asistencias, (más un Diputado que realizó su registro una vez iniciada la Sesión, contándose con un total de cuatro asistencias), existiendo Quórum de la Diputación Permanente, siendo las Diputadas y los Diputados siguientes: César David Mateos Benítez, Presidente; Mauro Cruz Sánchez, Vicepresidente; Irma Pineda Santiago, Secretaria: María Eulalia Velasco Ramírez. Secretaria. Por lo que, existiendo el Quórum Legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la Sesión. Abierta la sesión, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de lectura al Orden del Día, motivo por el cual, la Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago da cumplimiento con la instrucción, al concluir la lectura correspondiente, el Diputado Presidente lo pone a consideración de la Diputación Permanente, y en virtud de que no se registró intervención alguna, en votación.



pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas y los Diputados presentes levantan la mano), de la misma manera pregunta que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (no se registra voto alguno). Por lo que se aprueba por unanimidad de votos de la Diputada y de los Diputados, el Orden del Día, mismo que se transcribe a continuación: ORDEN DEL DÍA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 30 DE JUNIO 2025. Único. Aprobación. Convocatoria al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Aprobado el Orden del Día, el Diputado Presidente informa que se procede a dar cuenta con el Único Punto del Orden del Día. - - - - - - - - -



Único. Aprobación de la Convocatoria al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercício Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En seguida, para su debida atención, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría de lectura a la Convocatoria correspondiente, en ese momento y previo a la lectura correspondiente, la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, solicita se someta a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, si se puede dispensar la lectura de la Convocatoria. Por lo que, el Diputado Presidente atendiendo dicha solicitud, pone a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente la petición de la Diputada Secretaria María Eulalia Velasco Ramírez, por Ю que, en votación económica pregunta que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas У los Diputados presentes levantan la mano), quedando aprobada la dispensa de la lectura de la Convocatoria. La que a continuación: transcribe "LA DIPUTACIÓN



PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. CONVOCA: ÚNICO.- A las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; fracción I del artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 87 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que se efectuará de manera virtual el día 30 de junio del año 2025, a las 11:00 horas, en el que se tratará el siguiente asunto: SESION CORRESPONDIENTE AL TERCER EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE **CONGRESO** DEL ESTADO SOBERANO DE OAXACA. Único. Iniciativa



Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la Inscripción en Letras de Oro que conforman el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, TRANSITORIO: ÚNICO, Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 30 de junio del 2025. "Diputado César David Mateos Presidente e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, Rúbrica.- Diputado Mauro Cruz Sánchez, Vicepresidente e integrante del Grupo Parlamentario Plural, Rúbrica.- Diputada Irma Pineda Santiago, Secretaria e integrante del Parlamentario del Partido del Trabajo, Rúbrica.-Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, Secretaria e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, Rúbrica." Enseguida, ei Diputado Presidente pone a consideración de la Diputación Permanente el contenido de la Convocatoria, misma que es conocida por cada uno de sus



integrantes, y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse la Convocatoria correspondiente, solicitando a quienes estén a favor, se sirvan levantando manifestarlo la mano. (todos Diputados y las Diputadas presentes levantan la mano). Por lo que se aprueba la Convocatoria por unanimidad. En seguida, el Diputado Presidente instruye: Remítase al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. ------Acto seguido, el Diputado Presidente informa que, al

haberse dado cuenta con el único punto del Orden del Día, cita a las Diputadas y a los Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a las once horas para el día Lunes treinta de junio del año dos mil veinticinco, para llevar a cabo la apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura en su modalidad virtual. Se levanta la sesión siendo las diez horas con ocho minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----



CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

MAURO CRUZ SÁNCHEZ DIPUTADO VICEPRESIDENTE

IRMA PINEDA SANTIAGO DIPUTADA SECRETARIA

> MELINA HERNÁNDEZ SOSA DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA EULAVÍA VELASCO RAMÍREZ

"2025, Bicentenario de la Arimeia Constitución Colítica del Estado Libre y Soberano de Ouxaca".